En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de protección y prevención mantenidas por el Departamento de Salud en las reuniones en las que ha participado el equipo directivo durante los meses de marzo y abril, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Qué medidas de protección y prevención ha mantenido el Departamento de Salud en las reuniones mantenidas en las que ha participado el equipo directivo durante los meses de marzo y abril?

2. ¿Se han utilizado mascarillas?

3. ¿Se ha mantenido en todas las reuniones la distancia social de 2 metros recomendada?

4. ¿Ha existido limitación de número de asistentes presenciales a las reuniones?

5. ¿Piensa el Departamento que se han producido errores que han tenido como consecuencia contagios evitables en estas reuniones?

6. ¿Han respetado las personas de la Dirección del Departamento de Salud y Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el aislamiento recomendado a la población como contactos de casos confirmados?

Pamplona, a 5 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén